

Luis Nápoles H.

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
VISTA HERMOSA DE NEGRETE MICHOACÁN.**

Acta número 15/2021

En el Municipio de Vista Hermosa de Negrete del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las **12:10 doce horas con diez minutos, del día lunes 18 dieciocho del mes de octubre del año 2021 dos mil veintiuno**, en los términos del artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal con domicilio en la Avenida Madero Oriente No. 95 los integrantes del H Ayuntamiento C. J. Dolores Martínez Garibay, Presidente Municipal, Lic. Nora Isela Gil Núñez, Síndico Municipal, y C. Luis Alberto Nápoles Hernández, C. Adriana Araceli Núñez Ramírez, C. P. Francisco Javier Barajas Amezcua, C. Martha Edith Covarrubias Baeza, C. María Yesenia Diego Maravilla, C. Alfredo Gonzales Aceves y C. José Mario García Morales en su carácter de regidores; con la finalidad de llevar a cabo **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento** correspondiente al año 2021, y con fundamento en la fracción II del artículo 35 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se somete a consideración del Pleno el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y declaración del Quórum Legal para sesionar.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
4. Ratificación del Acuerdo de Revocación del Comodato de la Casa de la Cultura otorgado a la Asociación Civil "Unidad De Rehabilitación un Paso a la Felicidad VH" y Autorización para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.
5. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Punto No. 1, Pase de Lista y declaración de Quórum Legal. El Secretario del H. Ayuntamiento de Vista Hermosa realiza pase de Lista a los integrantes del Ayuntamiento, informando al C. J. Dolores Martínez Garibay Presidente Municipal que se encuentran presentes los nueve integrantes del Honorable Cabildo por lo que existe Quórum Legal para sesionar, por lo que el Presidente Municipal declara legalmente instalada la sesión de Ayuntamiento y en consecuencia validos los acuerdos que de ella emanen.

Punto No. 2, Lectura del Orden del día: De igual manera, el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. José Luis Batres Ornelas, procede a dar lectura al orden del día siendo éste aprobado por los integrantes del Ayuntamiento quienes se encuentran conformes con su contenido.

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
VISTA HERMOSA DE NEGRETE MICHOACÁN.**

Acta número 15/2021

Punto No. 3, Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior. Siguiendo con el orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. José Luis Batres Ornelas, da lectura al Acta de la Sesión anterior, la cual es aprobada POR UNANIMIDAD de los presentes, quienes firman de conformidad, así mismo, de conformidad a lo ordenado por el numeral 38 párrafo segundo de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Secretario del Ayuntamiento informa a los integrantes del honorable Cabildo sobre el cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión anterior,

Punto No. 4, Ratificación del Acuerdo de Revocación del Comodato de la Casa de la Cultura otorgado a la Asociación Civil "Unidad De Rehabilitación un Paso a la Felicidad VH" y Autorización para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. El C. J. Dolores Martínez Garibay Presidente Municipal de Vista Hermosa, en el uso de la voz informa a los integrantes del Honorable Cabildo sobre la necesidad de RATIFICAR el acuerdo asentado en el punto 04 del orden del día del Acta número 06/2021 de Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento llevada a cabo con fecha del día 22 de septiembre de la presente anualidad, referente a la REVOCACIÓN del acuerdo de cabildo No. 183/2021 concerniente al COMODATO DE LA CASA DE LA CULTURA otorgado a la Asociación Civil denominada "Unidad De Rehabilitación un Paso a la Felicidad VH", por estar ante una situación de Conflicto de Intereses de los miembros de dicha Asociación, al estar está integrada con personal del Ayuntamiento que en ese momento se encontraban en funciones como servidores públicos, tanto regidores y empleados activos del Municipio, además, de que no se encuentre evidencia de registro de ésta Asociación en Plataforma Nacional, aunado a que la Asociación en referencia no está prestando ningún tipo de servicio o apoyo a las personas que requieren de rehabilitación, toda vez que todos los gastos generados por los fisioterapeutas que brindan las terapias de rehabilitación están siendo absorbidos directamente y en su totalidad por parte de este Ayuntamiento ya que la Asociación Civil denominada "Unidad De Rehabilitación un Paso a la Felicidad VH", NO está llevando a cabo ningún tipo de acción, ni prestando servicio alguno a beneficio de estas personas, más aún, ni siquiera hay acto de presencia en la Casa de Cultura de ninguno de sus miembros.


Motivo por el cual el Presidente Municipal propone a los integrantes del Ayuntamiento la RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE REVOCACIÓN DEL COMODATO DE LA CASA DE LA CULTURA otorgado a la Asociación Civil "Unidad De Rehabilitación un Paso a la Felicidad VH", notificar este acuerdo a los integrantes de dicha Asociación, y su publicación en el Periódico Oficial del Estado, ya que el Ayuntamiento seguirá prestando los servicios de rehabilitación a las personas que así lo están requiriendo. Por lo que una vez analizado y discutido se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento quienes **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE REVOCACIÓN DEL COMODATO DE LA CASA DE LA CULTURA otorgado a la Asociación Civil "Unidad De Rehabilitación un Paso a la Felicidad VH"**, así como la notificación a la Asociación en cita y la publicación de Ley en el Periódico Oficial del Estado y los Estrados del Palacio Municipal.

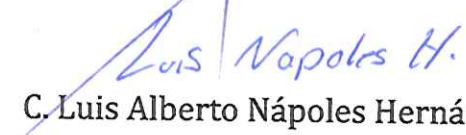
**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
VISTA HERMOSA DE NEGRETE MICHOACÁN.**

Acta número 15/2021


Punto No. 5, Clausura de la sesión. Habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día, el C. J. Dolores Martínez Garibay Presidente Municipal, da por clausurada la sesión Extraordinaria de Ayuntamiento siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día y hora al principio citado, en la Población de Vista Hermosa, Michoacán.



C. J. Dolores Martínez Garibay
PRESIDENTE MUNICIPAL



Lic. Nora Isela Gil Núñez
SÍNDICO MUNICIPAL

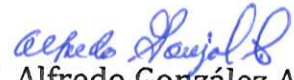

C. Luis Alberto Nápoles Hernández
Regidor

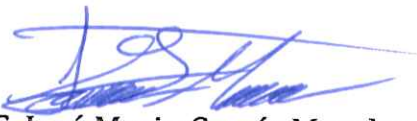

C. Adriana Araceli Núñez Ramírez
Regidora


C.P. Francisco Javier Barajas Amezcua
Regidor


C. Martha Edith Covarrubias Baeza
Regidora



C. María Yesenia Diego Maravilla
Regidora


C. Alfredo González Aceves
Regidor


C. José Mario García Morales
Regidor

Leída que fue la presente acta, estando conformes con su contenido quienes en ella intervinieron, manifiestan su conformidad y la ratifican en cada una de sus partes, firmando al margen y al calce para su legal y debida constancia en la Población de Vista Hermosa de Negrete Michoacán.

Doy Fe


Lic. José Luis Batres Ornelas
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional
de Vista Hermosa de Negrete, Michoacán.



VISTA HERMOSA
Gobierno
Honesto y Cercano a ti
2021 - 2024
SECRETARÍA
MUNICIPAL